



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad ASOCIACIÓN AGROMINERA DEL CAUCA -"AGMCC", representada legalmente por la señora LUZ ELENA RUÍZ SUÁREZ que dentro del expediente No. NHE-14451, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 04 de junio de 2014- RESOLUCION NUMERO: 111727 La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: DISPONE--- ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMAR de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia la Resolución No. 005814 del 14 de marzo de 2013 por la cual se rechazó la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional para un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicada en jurisdicción del municipio de CÁCERES de este Departamento, a la cual se le asignó la placa No. NHE-14451 radicada en el Catastro Minero Colombiano el 16 de agosto de 2012, por la sociedad ASOCIACIÓN AGROMINERA DEL CAUCA -"AGMCC", identificada con NIT. No. 900.293.379-7, representada legalmente por la señora LUZ ELENA RUÍZ SUÁREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.588.489, la cual se encuentra definida por la siguiente alinderación:

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1312164.0	883502.0	N 0° 0' 0.0" E	0.0 Mts
1 - 2	1312164.0	883502.0	N 36° 5' 18.3" W	2346.22 Mts
2 - 3	1314060.0	882120.0	N 78° 21' 31.24" E	1932.76 Mts
3 - 4	1314450.0	884013.0	S 32° 32' 36.6" E	1580.1 Mts
4 - 1	1313118.0	884863.0	S 54° 58' 16.55" W	1662.06 Mts

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.---ARTÍCULO TERCERO. Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-XIOMARA NEIRA SANCHEZ-Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

14 JUL. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

18 JUL. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 613 - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015